

Felipe Salinas Lourenço Frutos

El Secretario

Gregorio Aguirre Emiliano Acibas

Acta de sesión ordinaria del día 18 Marzo de 1932

Señores Concejales

Alcalde Presidente
Don Pedro Colmenero Montes

Concejales

Don Tomás Mateo Izquierdo

Don Máximo Zato Refig

Don Julián Esteban Lopez

Don Felipe Salinas Montes

Don Ramón Pérez Gallan

En San Sebastián de los Reyes a las once horas de la tarde del día diez y ocho de marzo de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Colmenero Montes, con el fin de celebrar sesión ordinaria y a la que dejaron de concurrir los señores D. Joaquín Olivares, y Frutos Colmenero. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó y autorizó y dada cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones oficiales desde que se publicó la última sesión, se entró en el orden del día y proposiciones adoptadas, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia oficial

Segundo: Por el Sr. Secretario se dio cuenta de haber cobrado sesenta y una pesetas nueve centimos, a cuenta de la décima sobre el recargo de la contribución territorial e industrial en este municipio correspondiente al cuarto trimestre de 1931, cuya cantidad ha sido ya ingresada en depositaria de este Ayuntamiento, quedan enterados y por unanimidad se acuerda que con cargo a esta cantidad y lo que por este concepto se ingrese, se lleve a efecto el arreglo y saneamiento del "Barillero" recogiendo

las cañonillas de desagüe y recogida de aguas, que por allí evacúan, que se dé cuenta de ello a la Comisión gestora.

Tercero: Por unanimidad se acuerda nombrar al vecino Vicente López, para el cargo de Conserje del lavadero en este municipio, y que dentro del plazo legal se le dé posesión del mismo.

Cuarto: Dada cuenta de la ley aprobada por las Cortes, y que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda publica con fecha 11 último Gaceta del 13, con referencia a los recargos que establece sobre la contribución rústica y urbana, e industrial y sobre los demás impuestos que la misma cita, enterados de todo su contenido, así como de un artículo adicional que autoriza al Sr. Ministro de Hacienda, previa solicitud de las Corporaciones para que se pueda dejar sin efecto total o parcialmente el recargo de la décima, o los recargos que establece dicha ley en los municipios que estuviera establecida la citada décima, esta Corporación por unanimidad de los señores concurrentes acuerda: Acogerse a dicho artículo adicional de la citada ley, en sentido de solicitar del Sr. Ministro de Hacienda, no sean aplicados a este municipio los recargos, totalmente, que establece dicha ley a los contribuyentes en este municipio, por estar aplicada actualmente en este municipio el recargo de la décima sobre la contribución territorial e industrial y desear únicamente subsista esta, y se autoriza al Sr. Alcalde para que en representación de esta Corporación proceda llevar a efecto



la solicitud que se acuerde.

Quinto: Tambien por unanimidad, se acuerda: que en lo sucesivo se celebren las sesiones ordinarias a las nueve de la tarde de todos los viernes de cada semana y si alguno coincidiera con dia inhábil, se celebrara en el primer dia hábil siguiente.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la sesión por el Sr. Presidente, quien ordenó al levantarse la presente acta que firmen los señores Concejales asistentes al acto, al de su lectura con el Sr. Presidente y Comisario el Secretario de que certifico.

Tomos Alcalde Félix Salinas

Lorenzo Brutos Gregorio Izquierdo
Máximo Tato Ramón Pérez

Julian Esteban P. Palma

El Secretario
Enriquiano Argibos

Por ella se hace constar, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este dia, por falta de la mayoría absoluta de número de Sres. Concejales, pues si bien asistieron los cinco Concejales que al margen se expresan, no llegaron a reunirse más de cuatro por ausentarse el Sr. Brutos, momentos antes de la llegada del Sr. Alcalde por lo que por este, despues de transcurrir de mas de media hora de la señalada



Diligencia negativa
Acta de sesión ordinaria del dia 25 de Marzo 1932

Alcalde Don Pedro Colmenero Montes

Concejales

Don Máximo Tato Rojas

Don Lorenzo Brutos Colmenero

Don Ramón Pérez Solán

